



Centro Nacional de Estudios sobre  
el Terrorismo y su Financiamiento

# OBSERVATORIO DE PRODUCCIÓN ANALÍTICA

## MUJERES EN EL EXTREMISMO VIOLENTO: Radicalización, roles y reinserción social con perspectiva de género

Lic. Emma Ibarra Carmona



México, Ciudad de México  
Junio, 2026



## CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE EL TERRORISMO Y SU FINANCIAMIENTO

© 2026 Centro Nacional de Estudios sobre el Terrorismo y su Financiamiento (CNT). Todos los derechos reservados.

El Centro Nacional de Estudios sobre el Terrorismo y su Financiamiento (CNT) desarrolla y difunde análisis especializados con base en criterios técnicos, metodologías de investigación, revisión documental, experiencia empírica internacional, evidencia disponible y enfoques científicos aplicados en seguridad, defensa e inteligencia sobre la investigación del terrorismo, su financiamiento, la delincuencia organizada transnacional y amenazas híbridas.

Las publicaciones del CNT, sus miembros, alianzas y generaciones de especialistas formados en sus programas de alta especialización, se elaboran bajo principios de rigor analítico, objetividad, responsabilidad institucional e independencia técnica. En consecuencia, su contenido no responde a posturas politizadas, polarizadas, partidistas o de apoyo a intereses particulares, sino a procesos de análisis orientados a fortalecer la comprensión especializada, académica, profesional e institucional de los temas abordados y una difusión consciente y objetiva en informar especializadamente para toma de decisiones.

El contenido de esta publicación forma parte de la producción técnica y analítica del Centro Nacional de Estudios sobre el Terrorismo y su Financiamiento (CNT) y de sus autores especializados. Su uso, reproducción parcial, cita, referencia o incorporación en investigaciones académicas, técnicas, científicas, profesionales o institucionales deberá reconocer de manera clara y completa la autoría correspondiente y la fuente institucional del CNT.

Queda prohibida la reproducción, distribución, modificación, transmisión, publicación o utilización total o parcial de esta obra por cualquier medio, físico o digital, sin la autorización previa y por escrito del Centro Nacional de Estudios sobre el Terrorismo y su Financiamiento (CNT), salvo para fines de cita, referencia, análisis académico o investigación especializada, siempre que se otorgue el crédito correspondiente.

Toda persona, institución u organización que utilice, cite o referencie el contenido técnico de esta publicación deberá hacerlo conforme a criterios de integridad institucional y académica, sin alterar su sentido, contexto, alcance o finalidad, y podrá notificar dicho uso al CNT a través de los canales oficiales de contacto expresos en su sitio web oficial.

Para solicitudes de autorización, colaboración editorial o notificación de uso institucional, profesional, de investigación, académico o técnico, favor de dirigirse a:

### **Centro Nacional de Estudios sobre el Terrorismo y su Financiamiento (CNT)**

Área de Publicaciones, Ciudad de México, México

Autor: Lic. Emma Ibarra Carmona | México, Ciudad de México | Funcionaria Pública Federal, México.

Correo electrónico: [coordinaciongeneral@centronacionalcnt.org](mailto:coordinaciongeneral@centronacionalcnt.org)

Sitio web: [www.centronacionalcnt.org](http://www.centronacionalcnt.org)

Esta publicación puede ser consultada de manera gratuita a través del sitio web institucional del CNT.

El uso indebido, descontextualizado o no autorizado del contenido podrá ser objeto de las acciones correspondientes conforme a la normativa aplicable en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

# CONTENIDO

|                                                                                                               |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| MUJERES EN EL EXTREMISMO VIOLENTO: RADICALIZACIÓN, ROLES Y REINSERCIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO ..... | 1  |
| RESUMEN .....                                                                                                 | 1  |
| Mujeres en el extremismo violento: radicalización, roles y reinserción social con perspectiva de género ..... | 2  |
| INTRODUCCIÓN.....                                                                                             | 2  |
| 1. El rol de las mujeres en Oriente Medio. ....                                                               | 3  |
| 2. Mecanismos de captación de mujeres para su radicalización en la era digital .....                          | 4  |
| 3. El papel de las mujeres dentro de las células terroristas .....                                            | 6  |
| 4. Reinserción social .....                                                                                   | 8  |
| CONCLUSIONES.....                                                                                             | 10 |

# MUJERES EN EL EXTREMISMO VIOLENTO:

## RADICALIZACIÓN, ROLES Y REINserCIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

**Lic. Emma Ibarra Carmona**

Funcionaria Pública Federal, México

### RESUMEN

El presente artículo analiza el fenómeno de la radicalización y participación de mujeres en grupos extremistas violentos, con énfasis en Oriente, incorporando referencias comparativas a organizaciones como Boko Haram en África. Se examinan las vulnerabilidades estructurales que facilitan su captación por grupos como Al-Qaeda, ISIS y Hezbollah. Se destacan los mecanismos de reclutamiento digital en redes sociales que utilizan narrativas emocionales, estéticas y de empoderamiento aparente para atraer a mujeres jóvenes, ilustrados con casos de reclutadoras como Sally Jones, Aqsa Mahmood y otras.

Dentro de las células terroristas, las mujeres ocupan roles diversos desde víctimas de esclavitud sexual y coerción hasta victimarias en atentados suicidas y propaganda, aunque persisten estereotipos y jerarquías de género que limitan su agencia y liderazgo. Finalmente, se critica la ausencia de programas de reinserción social con perspectiva de género en la mayoría de contextos y se proponen mecanismos específicos terapias psicológicas adaptadas, capacitación vocacional, reconciliación comunitaria y repatriación justa, inspirados en buenas prácticas de la ONU, Kenia y Somalia, teniendo en cuenta que solo mediante enfoques inclusivos y equitativos, alineados con la Resolución 2242 del Consejo de Seguridad de la ONU, es posible romper el ciclo de vulnerabilidad-radicalización-reincidencia y fortalecer la prevención del extremismo violento.

## Mujeres en el extremismo violento: radicalización, roles y reinserción social con perspectiva de género

### INTRODUCCIÓN

En la actualidad el fenómeno del terrorismo ha evolucionado para pasar de los combatientes masculinos, al reclutamiento de mujeres que, como resultado de los conflictos geopolíticos, ideológicos y sociales de sus comunidades, presentan vulnerabilidades emocionales, económicas y culturales lo cual facilita su radicalización para integrarse a células extremistas. Este proceso, particularmente pronunciado en regiones como Oriente Medio, donde confluyen religiones abrahámicas (judaísmo, cristianismo e islam) en donde además persisten desigualdades de género arraigadas en tradiciones patriarcales, representa un desafío multifacético para la seguridad global y los derechos humanos.

Según el *Country Reports on Terrorism 2022* del Departamento de Estado de Estados Unidos, la actividad terrorista en África Oriental y Oriente Medio incluye no solo ataques directos, sino también la movilización de recursos que afecta desproporcionadamente a mujeres marginadas, convirtiéndolas en reclutas ideales para grupos como Al-Qaeda, ISIS y Hezbollah, lo cual ante la ausencia de mecanismos de reinserción social adaptados a las necesidades específicas de estas mujeres, quienes, tras su involucramiento en actividades terroristas, de querer volver a sus comunidades a incorporarse al tejido social, enfrentan estigmas y revictimización perpetuando ciclos de violencia y exclusión.

El objetivo principal de este artículo es analizar los factores que facilitan la radicalización de mujeres en células terroristas, con un enfoque principal en el contexto de Oriente Medio (incluyendo países como Arabia Saudita, Irak, Irán y otros), pero incorporando referencias comparativas a grupos como *Boko Haram* en África, finalmente proponer mecanismos de reinserción social con perspectiva de género que promuevan la rehabilitación con equidad que asegure la prevención de la reincidencia. La tesis central sostiene que, para dismantelar el "caldo de cultivo" de vulnerabilidades que propicia la radicalización femenina -como la discriminación bajo códigos como la *sharia*<sup>1</sup>, la falta de acceso a educación y oportunidades laborales, y la manipulación digital-, es imperativo implementar programas de reinserción que trasciendan enfoques patriarcales tradicionales, integrando terapias psicológicas, capacitación vocacional empoderadora y estrategias de reconciliación comunitaria, alineadas con marcos internacionales como la Resolución 2242 del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas<sup>2</sup>.

Este artículo se estructura en cuatro secciones principales: primero, se examina el rol de las mujeres en Oriente Medio, destacando las disparidades sociales que las hacen susceptibles a la radicalización; segundo, se detallan los mecanismos de captación en la era digital, ilustrados con perfiles reales de reclutadoras; tercero, se analiza el papel de las mujeres dentro de las células terroristas, diferenciando entre víctimas y victimarias, y criticando las limitaciones éticas y de género en estos entornos; finalmente, se proponen mecanismos específicos de reinserción social, inspirados en programas exitosos como el de la Organización de las Naciones Unidas y ejemplos de Kenia y Somalia, culminando en una conclusión con recomendaciones para políticas

<sup>1</sup> La Sharia suele ser retratada como bárbara y particularmente retrógrada en cuanto a los derechos de las mujeres. Citando la Sharia, legisladores de algunos países de mayoría musulmana han castigado el robo con amputación y el sexo fuera del matrimonio con la lapidación. Las mujeres también han sido obligadas a permanecer en matrimonios abusivos y azotadas por desafiar la Sharia porque [llevaban pantalones](https://theconversation.com/muslim-women-are-using-sharia-to-push-for-gender-equality-158371/). Para mayor referencia: <https://theconversation.com/muslim-women-are-using-sharia-to-push-for-gender-equality-158371/>

<sup>2</sup> Resolución 2242 (2015) Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7533a sesión, celebrada el 13 de octubre de 2015, disponible en: <https://wps.unwomen.org/pdf/2242/UNSCR-2242-ES.pdf>

públicas. A través de este análisis, se busca contribuir a un entendimiento más profundo de cómo el empoderamiento de género puede ser una herramienta clave en la lucha contra el extremismo violento, fomentando sociedades más inclusivas y resilientes.

## 1. El rol de las mujeres en Oriente Medio.

De conformidad con el documento emitido por Estados Unidos denominado *Country Reports o Terrorism 2022*<sup>3</sup>, en África Oriental se reportaron tanto la movilización de recursos financieros, como ataques contra civiles, personas e instalaciones gubernamentales y fuerzas de seguridad, por lo que la actividad terrorista en Oriente Medio servirá como referencia para desarrollar el presente trabajo.

Esta región se caracteriza por tener una gran diversidad de nacionalidades y por lo tanto, credos religiosos, lo que representa un mecanismo de cohesión social pero que distingue una creencia de otra; en ese sentido estamos ante una zona en donde confluyen religiones como el cristianismo, el islam y el judaísmo, la cuales históricamente tienen algo en común, fueron fundadas por el patriarca Abraham<sup>4</sup>, el cual dentro de los relatos históricos, lo sitúa emigrando con sus seguidores hebreos al área en donde actualmente se localiza Palestina.

En el cristianismo, de acuerdo con el Génesis, Abraham cree en un dios singular el cual le promete tierra e innumerables descendientes. Respecto del islam, en el Corán, se indica que él no era ni judío ni cristiano, sino un hombre de fe pura, y finalmente por lo que se refiere al judaísmo, Abraham fue considerado como el primer judío.

En la actualidad, la figura de Abraham sigue siendo relevante, por lo que figuras como el ex presidente Barack Obama en 2009, se refirió a los judíos, cristianos y musulmanes como *hijos de Abraham*, adicionalmente los Acuerdos de Abraham<sup>5</sup> suscritos en 2020, son documentos que tiene como finalidad normalizar las relaciones entre Israel, Emiratos Árabes Unidos, Bahrein, Sudán y Marruecos, bajo la mediación de Estados Unidos en ese entonces por conducto de Donald Trump, en el que se reconoció a Israel como un Estado así como su derecho a ejercer su soberanía sobre ese territorio.

Dentro de este contexto, la sociedad de esta porción territorial ha presentado disparidades sociales generalizadas incluyendo la discriminación hacia las mujeres, enfrentándose todo tipo de represión, una muestra de ello es que no pueden expresarse libremente, tampoco realizar actividades como estudiar, viajar o manejar, en países como Irán, no pueden asistir a partidos de fútbol, de acuerdo al código moral denominado *Sharia*, entre otras actividades, no pueden salir a la calle sin el acompañamiento de un hombre que además tiene que ser esposo, padre, hermano, tío o sobrino<sup>6</sup>, no puede estudiar en escuelas, no pueden estrechar la mano de un hombre, practicar deportes, asomarse a balcones y son obligadas en variedad de casos a contraer matrimonio a cualquier edad; adicionalmente el código de vestimenta que les obliga a llevar su rostro parcial o totalmente cubierto, lo cual confirma las ideologías de patriarcado y desigualdad de género que viene vulnerando los derechos de este grupo. Esta situación desencadena en las únicas actividades que puede tener una mujer en la sociedad, es decir, labores domésticas y crianza de niños.

<sup>3</sup> Country Reports on Terrorism 2022, disponible en: [https://www.state.gov/wp-content/uploads/2023/11/Country\\_Reports\\_on\\_Terrorism\\_2022-v3.pdf](https://www.state.gov/wp-content/uploads/2023/11/Country_Reports_on_Terrorism_2022-v3.pdf)

<sup>4</sup> Judaísmo, Cristianismo e Islam: Una tradición común, 1992, disponible en: <https://www.ahmadiyya-islam.org/es/articulos/judaismo-cristianismo-e-islam-una-tradicion-comun/>

<sup>5</sup> Qué son los Acuerdos de Abraham, el acercamiento entre cuatro países árabes e Israel que excluyó a Palestina, 2023, disponible en: <https://www.newtral.es/acuerdos-de-abraham/20231011/>

<sup>6</sup> Ser mujer bajo la Sharia, 2021, disponible en: <https://blogs.es.amnesty.org/comunidad-valenciana/2021/09/07/ser-mujer-bajo-la-sharia/>

En contraste tenemos pocos ejemplos de mujeres activistas, como Manar al Sharif que en 2011 inició una campaña llamada *#Women2Drive* en Arabia Saudita para que las mujeres tuvieran el derecho a manejar vehículos, o bien tenemos a Ayat Al-Qurmezi, que en 2011 fue dura crítica de las políticas del gobierno de Bahrein mediante la recitación de poemas hacia los gobernantes lo cual le costó encarcelamiento y tortura injustificada.

En cargos públicos se identifica que, en 2021, Najla Bouden Romdhane<sup>7</sup>, se convirtió en la primera mujer ministra del mundo árabe. Finalmente, como una muestra del avance de las políticas de género, según datos del Banco Mundial, en 2024 el 43% de la tasa de población activa en Bahrein, es de mujeres<sup>8</sup>.

Por lo que se refiere al derecho a la educación, un estudio que realizó *Pew Research Center*<sup>9</sup> señala que las mujeres musulmanas presentan obstáculos en su educación, no obstante, no se trata de un tema de religión sino de recursos económicos; asimismo, se señala que históricamente las mujeres tienen un rezago importante respecto de logros educativos en comparación con los hombres musulmanes; situación que genera otra brecha en cuanto a los derechos de las mujeres.

Todos estos elementos se conjugan en el punto medular de este ensayo al establecer estas vulnerabilidades como un caldo de cultivo esencial para que los grupos terroristas incidan en las mujeres y se propongan medidas muy específicas para la invitación a radicalizarse.

Teniendo en consideración que los países que forman parte de oriente medio son Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, Líbano, Iraq Marruecos, Omán y Qatar, estas regiones concentran varios grupos terroristas como *Al-Qaeda*, *ISIS* y *Hezbollah*, en donde por las condiciones geopolíticas, sociales y fronterizas favorecen la identificación de zonas grises en cada uno de estos países en donde las ideologías extremistas buscan imponer las creencias en la población y en donde las mujeres juegan roles diferentes que se detallarán más adelante.

## 2. Mecanismos de captación de mujeres para su radicalización en la era digital

Con la evolución de la tecnología y el uso de las redes sociales a nivel mundial, se han identificado diversos mecanismos<sup>10</sup> para captar la atención de niñas y jóvenes a través de redes sociales como *Facebook*, *Instagram*, *Telegram* y *Tik Tok* en donde perfiles sociales afines a grupos terroristas como *Al Qaida* postean contenido audiovisual señalando que las jóvenes son igual de importantes que los hombres para el *yihad* y la organización terrorista los necesita a ambos, lo cual de inicio le otorga a la persona destinataria de estos mensajes una calidad de igualdad que en otros espacios no es posible equilibrar. Estos mensajes tienen contenido socioemocional, de captación y aproximación y en una fase próxima de radicalización de control y consolidación como se detalla a continuación.

En primer lugar, se exhorta a mujeres a formar parte de la causa y ayudar a llevar a cabo lo que los grupos terroristas denominan la supuesta *voluntad de dios*, en este momento el factor relevante es la vulnerabilidad

<sup>7</sup> Líderes políticos, 2021, disponible en: <https://www.cidob.org/lider-politico/najla-bouden-romdhane>

<sup>8</sup> Tasa de población activa, mujeres- Bahrein, 2024, disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.CACT.FE.ZS?locations=BH>

<sup>9</sup> La educación de las mujeres musulmanas está limitada por las condiciones económicas, no por la religión, 2018, disponible en: <https://www.pewresearch.org/short-reads/2018/06/12/education-of-muslim-women-is-limited-by-economic-conditions-not-religion/>

<sup>10</sup> How Jihadists Recruit Girls and Young Women, 2017, disponible en: [https://www.vielfalt-mediathek.de/wp-content/uploads/2020/12/jugendschutz.net\\_how\\_jihadists\\_recruit\\_girls\\_and\\_young\\_women\\_vielfalt\\_mediathek.pdf](https://www.vielfalt-mediathek.de/wp-content/uploads/2020/12/jugendschutz.net_how_jihadists_recruit_girls_and_young_women_vielfalt_mediathek.pdf)

emocional en que se pueden encontrar las mujeres debido a los factores externos de su entorno como lo son los sociales, económicos y culturales entre otros que se configuran para que al buscar un sentido de pertenencia o un mecanismo para mejorar las carencias en su entorno.

En los mensajes se pueden observar imágenes en color rosa y violeta, ilustrados con motivos de flores y corazones que invitan a identificarse con sentimientos positivos que hagan que las mujeres que visualizan el contenido se sientan confiadas e identificadas para posteriormente normalizar las ideologías violentas.

Estas publicaciones van dirigidas únicamente a mujeres y se esperaría que quién postea estas invitaciones se trata de otra mujer, sin embargo, la verificación de este dato no es posible por lo que posiblemente se trata de identidades falsas o bien suplantación de identidades. El contraste entre publicaciones dirigidas a los hombres es evidente ya que, en todos los casos, ésta es de contenido violento y la propaganda dirigida a mujeres es emocional y estética.

Los mensajes invitan a que las destinatarias (que en todos los casos son solteras y sin hijos) se identifiquen como *hermanas* de la causa lo cual facilita la creación de sentimientos de cercanía en las que se observa lenguaje moderado por lo que difícilmente se puede identificar un contexto extremista con miras a la radicalización.

Una vez que se logra captar la atención de alguna usuaria, se le incita a establecer contactos personales, asimismo con el uso de la tecnología cada clic en los botones de *me gusta* o *compartir*, amplía el rango de mujeres que visualizan los posteos y es en ese punto de la comunicación en donde se inicia con el adoctrinamiento cuya narrativa radica en señalar lo maravillosa que es la vida bajo la *yihad*<sup>11</sup> describiendo actividades cotidianas como lo son la convivencia con otros grupos. Ocasionalmente se mezclan con mensajes de propaganda *yihadista* y en varios casos a modo de poemas, señalando que la lucha armada es una aventura en la cual incluso se puede llegar al matrimonio con un guerrero de la misma causa.

Estos tipos de adoctrinamiento tienen dos contextos, por un lado, ofrecen una vida que difícilmente en la sociedad de medio oriente se puede alcanzar y por otro lado ofrecen una recompensa más allá de la vida, con la satisfacción de pelear por una causa trascendental, todos estos elementos acompañados de imágenes convincentes terminando de configurar la narrativa.

Cabe señalar que estos patrones no son más que los roles de la sociedad de medio oriente, es decir el marido es el patriarca y proveedor de recursos y la esposa que cuida de los hijos como uno de los elementos más importantes ya que criando hijos se asegura la formación de nuevos guerreros para la causa.

En publicaciones más radicales, se presentan imágenes de mujeres cuyo discurso es invitar a la guerra tomando las armas con el discurso de combate para toda creencia que no sea islámica promoviendo incluso la comisión de atentados terroristas. Esta es la última fase de la radicalización ya que en este punto se glorifica la violencia en pro de la causa.

<sup>11</sup> La *yihad* es un principio del islam que describe la voluntad ética y religiosa de los musulmanes para buscar el bien y alejarse del mal, pero se ha interpretado erróneamente como “guerra santa”. En castellano, la palabra “*yihad*” se traduce del árabe como ‘esfuerzo’ o ‘lucha’. Para la gran mayoría de musulmanes no significa la lucha contra enemigos externos, sino la que tiene lugar hacia adentro y contra uno mismo. Los musulmanes suníes consideran que se puede hacer la *yihad* de cuatro formas: con el corazón —espiritual—, con la lengua —en el sentido del lenguaje—, con la mano —contra falsas creencias— o con la espada —contra actos de injusticia—

Como perfiles relevantes de *adoctrinamiento* por parte de ISIS se da cuenta de los siguientes:

**a) Sally Jones<sup>12</sup>:** mujer británica designada por la Organización de las Naciones Unidas como reclutadora y propagandista del ISIS que difundía sus mensajes en *Twitter*. En 2016, lanzó amenazas terroristas contra el Reino Unido, incluyendo un llamamiento a las mujeres musulmanas para que cometieran atentados en Londres, Glasgow y Gales durante el Ramadán.

Fue reclutadora a través de al menos 20 perfiles diferentes de cuenta para ISIS. Según fuentes abiertas, murió en un ataque con drones estadounidenses cerca de la frontera entre Siria e Irak.

**b) Aqsa Mahmood<sup>13</sup>:** cuenta con diversas redes sociales como *Twitter* y *Tumblr*, utilizó las redes sociales con el nombre de *Umm Layth* para ayudar a radicalizar a diversas mujeres entre las que se encuentra el caso de tres adolescentes británicas quienes abandonaron sus hogares hacia territorio controlado por ISIS en febrero de 2015. Fue asesinada en febrero de 2019.

**d) Haleema Mustafa<sup>14</sup>:** tenía una gran presencia en línea, ya que defendía el *hiyab*<sup>15</sup> como una declaración de moda, e incluso apareció en el programa *Metro Morning* de CBC Radio, donde afirmó que el *hiyab* era su forma de representar su modestia y su religión.

**e) Hallie Sheikh**, también conocida como **@Hallie\_Sheikh<sup>16</sup>:** Supuestamente es una mujer joven que vive en territorio controlado por ISIS. En su perfil de *Twitter*, se describe como “*musulmana, adicta al café, defensora de la paz, propagadora del Islam y que refuta la propaganda occidental contra el Islam*”.

En relación con los adoctrinamientos de Al Qaeda no se tiene identificada mucha actividad a través de medios; no obstante, en 2004 se identificó en internet una publicación dirigida a mujeres que comparten la ideología de Al Qaeda llamada *al-Khansaa*<sup>17</sup> con el objetivo de transmitir la importancia del rol de la mujer como apoyo para la realización de la *Yihad*, así como algunos artículos de entrenamiento psicológico.

Otra herramienta es la revista en línea denominada *Dabiq*<sup>18</sup> que se difunde en redes sociales y contiene información y videos sobre actividades de la organización, las mujeres encuentran información respecto de temas reclutamiento y de la felicidad que causa vivir en el seno del grupo donde las mujeres adquieren el estatus que le corresponde a los ojos de su dios.

En el caso de *Hezbollah* no se tiene documentada ninguna actividad realizada por mujeres a través de medios digitales para captar ni adoctrinar mujeres.

### 3. El papel de las mujeres dentro de las células terroristas

Originalmente los grupos terroristas estaban inconformes con la vinculación del género femenino, ya que se observaba como una problemática tener mujeres mártires, puesto que ellas sólo jugaban un rol en la esfera

<sup>12</sup> Counter Extremism Project, 2025, disponible en: <https://www.counterextremism.com/extremists/sally-jones>

<sup>13</sup> Counter Extremism Project, 2025, disponible en: <https://www.counterextremism.com/extremists/aqsa-mahmood>

<sup>14</sup> Counter Extremism Project, 2025, disponible en: <https://www.counterextremism.com/extremists/haleema-mustafa>

<sup>15</sup> Pañuelo usado por las mujeres musulmanas para cubrir la cabeza.

<sup>16</sup> Counter Extremism Project, 2025, disponible en: <https://www.counterextremism.com/extremists/hallie-sheikh-aka-halliesheikh>

<sup>17</sup> Esta publicación toma el nombre una poetisa del período pre-islámico que se convirtió al islam durante el tiempo del profeta Mahoma, y es considerada la *madre de los Shahids*.

<sup>18</sup> *Dabiq* y *Rumiyah*, las armas de seducción masiva de Daesh, 2022, disponible en: <https://www.ui1.es/blog-ui1/dabiq-y-rumiyah-las-armas-de-seducion-masiva-de-daesh>

privada. Aunque esta visión se transformó dado que había una carencia de reclutas varones y las necesidades tácticas fueron evolucionando.

Así, las mujeres que fueron convencidas para participar en grupos terroristas abandonaron sus hogares para participar activamente en operaciones o haciendo uso de la violencia como blanco suicida, siendo ésta la táctica más impresionante y violenta que se lleva a cabo de manera sistematizada y con claros objetivos.

Uno de los primeros actos terroristas perpetrados por una mujer fue el ocurrido el 28 de enero de 2002, en el que Wafa Idris<sup>19</sup>, hizo estallar un explosivo ceñido a su cintura y reventó en la calle de Jaffa, en el centro de Jerusalén, provocando un muerto y más de cien heridos.

No deja de llamar la atención que el uso de la violencia por parte de mujeres como perpetradoras es producto de la toma de decisiones masculinas como organizadores para manipular a otros hombres y en la práctica, se ha documentado que alrededor de la figura de la mujer se tienen controles de seguridad menos exhaustivos, sus ropas facilitan el ocultamiento de explosivos y en un contexto general representan una amenaza con menor riesgo de violencia y la letalidad del acto es de cuatro veces más que cualquier acto cometido por un hombre.

Una vez ocurrido el acto, se consigue atención debido a que los hechos se identifican como más dramáticos y generan mayor pánico en la población.

Llama la atención y es importante referir el caso del grupo terrorista *Boko Haram*, el cual se identifica plenamente el espacio de dominación masculina, las desigualdades de género persisten al momento de diferenciar las funciones de hombres ya que las mujeres son elegidas en operaciones suicidas sin firmar declaración antes de inmolarse y sus atentados no son reivindicados ni honrados, aunado a ello, su entrenamiento requiere menos tiempo que el de un hombre y al morir se le paga menos dinero que a la familia de un hombre.

En ese sentido, también dentro del contexto terrorista se identifican estereotipos que dictan si las mujeres representan un activo relevante o como, en la mayoría de los casos, se quedan en ataques que no son objetivos principales, aunado a que no ocupan altos mandos ni participan en la toma de decisiones de la célula terrorista.

Lo cierto es que desde 1985<sup>20</sup>, se tiene identificado un incremento en el porcentaje de ataques terroristas suicidas perpetrados por mujeres a nivel mundial, y que es esperado que continúe al alza. En este contexto, este dato no debería ser ignorado ya que la motivación que está detrás de estos actos es el hilo conductor de esta modalidad de ataque.

Dentro del contexto histórico del rol de la mujer, destaca la declaración de Osama Bin Laden en 1996 cuando expresó su famosa *fatwa*: la declaración de guerra contra los Estados Unidos y occidente, y además afirmó que las mujeres juegan un papel importante en la yihad<sup>21</sup>.

En Irak, se tiene identificado un caso relevante relacionado con Samira Ahmed Jassim<sup>22</sup>, la cual fue detenida el 21 de enero de 2019 por ser sospechosa de haber reclutado a más de 80 mujeres para llevarlas a centros de entrenamiento para llevar a cabo acciones suicidas, 28 de las cuales lograron el objetivo.

<sup>19</sup> De enfermera de la Cruz Roja a terrorista suicida en Jerusalén, 2002, disponible en <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/de-enfermera-de-la-cruz-roja-a-terrorista-suicida-en-jerusalen-nid370565/>

<sup>20</sup> ¿Víctimas o victimarias? Replantando concepciones sobre mujeres terroristas suicidas. 2011, disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/confines/v7n13/v7n13a6.pdf>

<sup>21</sup> Terrorismo y estereotipos de género, Eulalia Pérez Isegoría. Revista de Filosofía y Moral Pública, 2012. P 240.

<sup>22</sup> Análisis de los atentados suicidas femeninos, 2009, disponible en: <https://www.realinstitutoelcano.org/documento-de-trabajo/analisis-de-los-atentados-suicidas-femeninos-dt/>

El rol de la mujer no siempre ha sido en labores violentas, en los ochenta y noventa, sus funciones se enmarcaban en actividades por demás tradicionales como madres de combatientes cuidando a la familia, preparando comida, prestando primeros auxilios, elaborando cinturones explosivos y sobre todo siendo madres de futuros combatientes terroristas, dedicándose a la crianza.

En un contexto más violento, se tiene conocimiento también de que las mujeres que fueron secuestradas o chantajeadas para formar parte de la célula terrorista fueron violadas para satisfacer las necesidades sexuales de los combatientes y amenazadas para llevar a cabo misiones suicidas a cambio de no hacer público el hecho y de esa forma faltar al honor de la familia de la mujer. Con estos elementos como antecedente, las acciones de las mujeres terroristas obedecen a temas personales y emocionales que en muchas situaciones se encuadran en un tema de venganza a diferencia de las mujeres que de forma voluntaria se ofrecen a realizar los actos suicidas.

Con estos dos panoramas se identifica que la mujer puede ser víctima o victimaria dependiendo del grupo terrorista al que se hayan vinculado tal como se señala en el siguiente cuadro.

### ROL DE LAS MUJERES EN GRUPOS TERRORISTAS

| Grupo     | Rol principal                                                                                                                                                              | Grado de violencia                                                                                                           | Medio de victimización                                                                                                                  |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AL QAEDA  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ideológico</li> <li>➤ Facilitadora logística</li> <li>➤ Madre</li> <li>➤ Esposa</li> </ul>                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Atentados suicidas</li> <li>➤ Roles operativos limitados pero crecientes</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Opresión de género</li> </ul>                                                                  |
| ISIS      | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reclutadora</li> <li>➤ Propagandista</li> <li>➤ Policía moral</li> <li>➤ Madre</li> <li>➤ Esposa</li> </ul>                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Atentados suicidas</li> <li>➤ Roles de combate defensivo</li> </ul>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Esclavitud sexual</li> <li>➤ Violaciones sistemáticas</li> <li>➤ Alta victimización</li> </ul> |
| HEZBOLLAH | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Educativa</li> <li>➤ Médica</li> <li>➤ Sociales/culturales</li> <li>➤ Propaganda</li> <li>➤ Apoyo moral a combatientes</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En resistencia</li> <li>➤ Sin violenta</li> </ul>                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pérdidas familiares en conflictos</li> <li>➤ Marginación social</li> </ul>                     |

Esta comparación muestra que las mujeres en Al Qaeda tienen roles más operativos y tácticos, ISIS más activo y al interior de la organización y Hezbollah enfocado en soporte no violento.

#### 4. Reinserción social

Una vez que la mujer se unió a una célula terrorista, su destino tiene pocas opciones: suicidio en atentado o roles domésticos; no obstante, de llegar a ser detenidas por las autoridades su única posibilidad es la cárcel y como una posibilidad de esta sanción, la implementación de acciones para que se pueda reinsertar a la sociedad una vez cumplida su condena.

Los programas de reinserción social para excombatientes tienden a centrarse en los hombres y descuidan por completo el enfoque de género con políticas patriarcales, por ejemplo, se ofrecen actividades como soldar, pescar o carpintería y para las mujeres peluquería, costura estética o casarse, lo cual acentúa el estigma en

las comunidades y en la sociedad respecto de los roles de género que deben desempeñar aún las mujeres que se unieron a células terroristas, lo cual incluso puede conllevar al desplazamiento forzado por el miedo a la discriminación.

Ante este panorama, está claro que se requieren políticas públicas que logren dismantelar la marginación a la que son sujetas las excombatientes que contemplen entre otras opciones la repatriación, el enjuiciamiento justo, la rehabilitación y la reintegración a la sociedad, ésta última opción, difícilmente se puede alcanzar si la persona no es percibida como parte de la sociedad.

Casos como el de Boko Haram<sup>23</sup>, refiere dificultades serias en la reintegración debido al rechazo de las familias y las comunidades.

Al mismo tiempo, se deben buscar apoyos para esas familias, adelantándose al proselitismo terrorista. Probablemente, si a esas mujeres –desesperadas, manipuladas y atemorizadas– se les ofreciera la posibilidad de una vida mejor, la esperanza de salir de su propia crisis interna, quizá podrían sorprender, en no pocos casos, con respuestas más positivas de las que se podría suponer.

Durante la recopilación de información del presente documento, se ha identificado que hay poca documentación respecto de la lucha contra el extremismo violento de mujeres por lo que la información respecto de las políticas de rehabilitación y reintegración es difícil de localizar y documentar, lo cual se podría traducir en falta de políticas con perspectiva de género en las jurisdicciones.

Por otro lado, hay que tomar en cuenta otros factores como la atención a necesidades psicológicas con respecto de la salud mental de las excombatientes ya que la revictimización es un componente que detona una consecuencia mayor en la psique de las mujeres.

Debe tenerse en cuenta que los estados están legalmente obligados a respetar los derechos humanos en respuesta al extremismo violento y al terrorismo, en atención a los instrumentos internacionales, también deben promover e implementar la equidad de género en las políticas públicas.

En ese orden de ideas, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas reconoció la necesidad de contar con estrategias de rehabilitación y reintegración a quienes han sido víctimas de terrorismo, debido a ello, se debería contar a nivel global con programas de des radicalización con perspectiva de género.

Un buen ejemplo es el Programa Global de Enjuiciamiento, Rehabilitación y Reintegración de las Naciones Unidas<sup>24</sup>, el cual enfatiza enfoques basados en derechos humanos y comunidad para reducir la reincidencia terrorista, incluyendo módulos específicos para mujeres y niños retornados de contextos extremistas.

Como buena práctica se pueden citar otras jurisdicciones como Kenia<sup>25</sup>, que cuenta con programas que prevén amnistía, reintegración comunitaria con énfasis en reconciliación y apoyo económico para mujeres desertoras de *Al-Shabaab* con roles de combatientes, espías, reclutadoras, ayudantes domésticas, esclavas sexuales entre otros, que terminaron cansadas y frustradas. El programa está basado en el entendimiento de los roles de género como eje que resalta la importancia de facilitar la desradicalización y el proceso de reintegración.

<sup>23</sup> Interseccionalidad y rehabilitación: cómo los supuestos de género, raciales y religiosos estructuran la rehabilitación y la reintegración de las mujeres retornadas, 2024, disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/17539153.2024.2319718#d1e507>

<sup>24</sup> Guía de Introducción a la Prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de Delincuentes, 2013, disponible en: [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UNODC\\_SocialReintegration\\_ESP\\_LR\\_final\\_online\\_version.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UNODC_SocialReintegration_ESP_LR_final_online_version.pdf)

<sup>25</sup> Returning home: the reintegration dilemmas of female Al-Shabaab defectors in Kenya, 2023, disponible en: <https://pure.rug.nl/ws/portalfiles/portal/888440658/JBA-11s1-03-AzmiyaBadurdeen.pdf>

Otro ejemplo es el programa de des radicalización en Somalia que cuenta con un programa de rehabilitación para mujeres y centros de rehabilitación que busca abordar la violencia de género y mejorar el acceso a la justicia para las mujeres desplazadas internamente.

## CONCLUSIONES

El análisis realizado demuestra que la incorporación de mujeres al extremismo violento no es un fenómeno aislado ni meramente individual, sino el resultado de desigualdades de género estructurales profundamente arraigadas en contextos patriarcales de Oriente Medio y otras regiones afectadas por el terrorismo. Las vulnerabilidades socioeconómicas, culturales y emocionales —agravadas por restricciones bajo interpretaciones rígidas de la sharía, falta de acceso a educación y empleo, y marginación social— constituyen el “caldo de cultivo” que los grupos extremistas explotan de manera estratégica, especialmente a través de mecanismos digitales sofisticados que ofrecen una ilusión de igualdad, pertenencia y trascendencia.

Dentro de las organizaciones terroristas, las mujeres transitan entre roles de víctimas (esclavitud sexual, coerción, chantaje) y victimarias (propaganda, reclutamiento, atentados suicidas), aunque su participación sigue limitada por jerarquías masculinas que las relegan a funciones tácticas o de apoyo, raramente a posiciones de liderazgo. Esta dualidad evidencia la necesidad de superar visiones binarias y reconocer la intersección entre agencia, coerción y contexto estructural.

Los programas de reinserción social existentes suelen reproducir patrones patriarcales, ofreciendo opciones limitadas y estigmatizantes para las mujeres (costura, peluquería, matrimonio), lo que perpetúa la exclusión, el desplazamiento forzado y el riesgo de reincidencia. Para romper este ciclo es imperativo implementar estrategias con perspectiva de género que integren: (a) atención psicológica especializada a la revictimización y traumas; (b) capacitación vocacional que promueva autonomía económica real; (c) procesos de reconciliación comunitaria que combatan el estigma y fomenten la aceptación social; (d) repatriación y enjuiciamiento justo respetando derechos humanos; y (e) prevención primaria mediante educación en igualdad de género y alfabetización digital.

La experiencia de programas demuestra que enfoques centrados en la mujer, la comunidad y los derechos humanos son viables y efectivos para reducir la reincidencia y fortalecer la resiliencia social. En última instancia, desmantelar el extremismo violento requiere no solo medidas de seguridad, sino una transformación estructural hacia sociedades más inclusivas, equitativas y resilientes, donde el empoderamiento real de las mujeres sea la principal herramienta de prevención, para lo cual sería altamente recomendable a los Estados y organismos internacionales priorizar la implementación de la Resolución 2242 del Consejo de Seguridad de la ONU y desarrollar políticas públicas específicas que reconozcan la dimensión de género en la lucha contra el terrorismo.

## Redes sociales y formas de contacto con el CNT

---



Sitio web: [centronacionalcnt.org](http://centronacionalcnt.org)



X: @Centro\_CNT



Instagram: [centronacional\\_cnt](https://www.instagram.com/centronacional_cnt)



Canal de YouTube: @CentroNacionalCNT



Linkedin: Centro Nacional de Estudios sobre el Terrorismo y su Financiamiento CNT



Correo electrónico: [coordinaciongeneral@centronacionalcnt.org](mailto:coordinaciongeneral@centronacionalcnt.org)



Teléfono: +52 55 1939 2930